

JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS, *DE LOS LIBROS DE CABALLERÍAS MANUSCRITOS AL QUIJOTE*, MADRID, SIAL EDICIONES, 2004, 319 PÁGINAS

Javier Álvarez
Universidad de Córdoba

Era preceptivo –hasta hace muy poco– comenzar cualquier disquisición acerca de los libros de caballerías con una denuncia de la práctica inexistencia de ediciones modernas de los textos en cuestión y de la escasez de estudios críticos sobre el género. La situación, hoy por hoy y gracias, en parte, a la proba –que no ímproba– labor de José Manuel Lucía Megías, es bien distinta. A modo de ilustración: dos decenas de textos, inéditos desde el Quinientos, se han publicado entre 1997 y 2003 con el patrocinio del Centro de Estudios Cervantinos de Alcalá de Henares y, si bien es cierto que sólo nueve del casi centenar de libros de caballerías conservados han merecido más de una veintena de “acercamientos críticos” (vid. p. 222), es más que probable que proyectos como Tirant lo Blanch (<http://parnaseo.uv.es/tirant.htm>) o Clarisel (<http://clarisel.unizar.es>) consigan inmutar la estadística en breve.

José Manuel Lucía Megías compila en el presente volumen, galardonado con el Premio SIAL de Ensayo 2003, diversos artículos –aparecidos entre 1996 y 2002 en varias publicaciones especializadas– en torno a los denominados libros de caballerías. Su propósito no es otro sino refutar el juicio emitido por cierto canónigo cervantino en las postrimerías de la segunda salida de don Quijote, *scilicet*, “[que todos los libros de caballerías] son una misma cosa, y no tiene más este que aquel, ni estotro que el otro”.

El profesor Lucía Megías, a pesar del –muy poco descriptivo– título de su ensayo, no se contenta con examinar la rama manuscrita del género. Y es que el corpus de los libros de caballerías se compone, hoy en día y de acuerdo con el parecer del profesor de la Universidad de Alcalá, de unos ochenta y pocos textos: sesenta y cuatro impresos y diez y siete manuscritos. Los sesenta y cuatro impresos conservados –y, por supuesto, un número difícil de precisar de textos desaparecidos– constituyen, de acuerdo con el criterio del investigador del Centro de Estudios Cervantinos, “un verdadero género editorial”, esto es, “un código con unas precisas características externas” (p. 12), a saber: formato folio, letra gótica, texto a doble columna, caballero a lomos de montura piafante en el grabado de portada, etcétera. José Manuel Lucía Megías, después de repasar, sin mucha convicción, algunas propuestas de clasificación de los libros de caballerías impresos (pp. 12-15), se sirve de los criterios de formato (folio/cuarto) y extensión para segregar en dos categorías el género editorial caballeresco: libros de caballerías, impresos en folio, e historias caballerescas, impresas en cuarto. Y es que el profesor Lucía Megías considera que la invención misma del género de las caballerías debe mucho a la imprenta, en general, y a determinados impresores –como el sevillano clan de los Cromberger– (vid. pp. 215-217 y 228-229), en particular. El *mixtifori* de textos integrados en el género editorial caballeresco

incluye, en cualquier caso, a más de historias originales escritas en el Quinientos, algunos “compañeros extraños” (p. 23), es decir, textos medievales (*Crónica popular del Cid, Flores y Blancaflor...*) y traducciones (*Tirante el Blanco, Palmerín de Inglaterra...*) de que los impresores hubieron de servirse, en las primeras décadas del siglo XVI y ante la inexistencia de originales autóctonos, para abastecer a un público devoto del género y ávido de novedades. Es preciso, con todo y según el criterio de José Manuel Lucía Megías, asimilar estos volúmenes a los libros de caballerías hasta ahora reputados como tales, dado que unos y otros poseían la virtud de suscitar un mismo horizonte de expectativas en el ánimo de los receptores (cf. p. 24).

El ritmo de impresión de libros de caballerías, a lo que parece, se lentificó en las últimas décadas del Quinientos. La popularidad del género, sin embargo -y en este respecto José Manuel Lucía Megías discrepa de Maxime Chevalier-, no decayó ni un ápice, según se desprende, de un lado, de la notable amplitud del catálogo finisecular del librero medinense Benito Boyer (vid. pp. 21-22) y, de otro, de la proliferación de textos manuscritos en las postrimerías del siglo XVI. El subgénero de los libros de caballerías manuscritos está compuesto, en efecto, de unos diez y siete originales conservados, escritos (casi) todos ellos, según parece, en la segunda mitad del Quinientos, y, de nuevo, de un número indeterminado de textos desaparecidos. No se deben incluir entre los libros de caballerías manuscritos, siempre de acuerdo con el parecer de Lucía Megías, los testimonios manuscritos de textos medievales copiados en el siglo XVI (cf. p. 40). Y es que los libros de caballerías manuscritos comparten dos rasgos, a saber, haber sido escritos en la segunda mitad del siglo XVI (constituyen una excepción la *Crónica del príncipe Adramón* [pp. 42-46] y el *Libro del caballero Marsindo* [pp. 46-49], pergeñados, a lo que parece, en tiempos de los Reyes Católicos) y trasladar, de Occidente a Oriente, el escenario geográfico de las caballerías (cf. pp. 49-53). Los manuscritos de caballerías, por supuesto, no son todos unos y Lucía Megías establece, de hecho, una amplia tipología (pp. 73-82) que, en líneas generales, distingue: 1) “libros manuscritos que lo son porque no llegaron a imprimirse” (ejemplo: *Libro quinto de Belianís de Grecia*); 2) “libros manuscritos que copian el texto de una edición impresa” (ejemplo: un *Felixmarte de Hircania* manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid); y 3) “libros que se difunden de manera manuscrita, sin llegar nunca a las prensas ni querer nunca hacerlo” (ejemplo: *Bencimarte de Lusitania*). Lucía Megías compila los escasos datos biográficos existentes acerca de los redactores de los libros de caballerías manuscritos (pp. 53-58) y destaca algunos de los aspectos -según su criterio- característicos del subgénero desde el punto de vista de su contenido (pp. 61-73), a saber, las peripecias bélicas, los episodios maravillosos, las “aventuras cristianas” (cf. pp. 65-66), las pruebas amorosas, las -no infrecuentes- odiseas femeninas, los fragmentos eróticos y las escenas cómicas. Las brevísimas consideraciones de Lucía Megías sobre el contenido de los libros de caballerías se amplían en su exhaustivo análisis de seis de los originales, a saber, la *Tercera parte del Florambel de Lucea* de Francisco de Enciso Zárate, manuscrita y no impresa como las dos primeras (pp. 87-115), el -denominado por Lucía Megías- *Clarís de Trapisonda*, de que solo se conservan los dos folios oportunamente transcritos por el autor (pp. 116-123), el *Bencimarte de Lusitania* (pp. 124-130), la *Flor de caballerías* de Francisco de Barahona (pp. 131-154), la *Selva de cavalarias famosas*, escrita en español por el lisboeta Antonio Brito (pp. 155-172; vid. especialmente pp. 156-160, en que el profesor de la Universidad de Alcalá hace, a propósito de Antonio Brito, una

magnífica síntesis del periplo portugués del género de las caballerías), y la *Quinta parte de espejo de príncipes y caballeros* (pp. 173-197). José Manuel Lucía Megías, consciente de que muchos de los textos a que se refiere en el transcurso de su ensayo permanecen –de momento– inéditos, transcribe generosos extractos de los manuscritos, de modo que su estudio sirve a ratos de antología del género: se agradece. (Se incluyen en el apéndice segundo, por lo demás, algunas reproducciones facsimilares de páginas de los manuscritos).

El tratamiento de la difusión oral de los libros de caballerías en el ensayo de Lucía Megías es bastante breve. El profesor de la Universidad de Alcalá se contenta, en efecto, con derivar algunas reflexiones del curioso proceso inquisitorial instruido contra el morisco Román Ramírez (vid. pp. 204-205; cf., a modo de ilustración, p. 204: “algunos que allí estaban [...] dijeron al dicho Román: “¡Ca, díganos un pedazo de tal libro de caballerías!””, que allí le señalaron, y de tal capítulo d’él; y el dicho Román sacó un papel en blanco de la faldriquera e, mirando a él como leyendo esa escritura, dijo un gran pedazo del libro y capítulo que le señalaron”).

El ensayo de Lucía Megías es, en suma, más que servidero. El profesor de la Universidad de Alcalá pone en cuestión, de un lado y sobre la base de su análisis de las diversas modalidades de difusión de los libros de caballerías, las conclusiones de Maxime Chevalier en torno del problema de la recepción del género y propone, de otro lado y –hasta donde alcanzo– por vez primera, una clasificación de los libros de caballerías basada no en el criterio de saga/ciclo sino en el de difusión impresa/manuscrita. El estudio de Lucía Megías adolece, con todo, de algún defecto que, sin duda, no cabe atribuir a su autor. El número de erratas por página, en primer lugar, es excesivo y, a menudo, puede hacer que los lectores incurran en errores de comprensión. Es imposible evacuar, en segundo lugar, algunas de las referencias bibliográficas: aparecen en el texto y no en el listado último. La consulta de las notas, en fin, es bastante incómoda, dado que no se reproducen –como sería deseable– a pie de página.